

- tud ecuménica se hace imprescindible.
7. Dentro de una línea de liberación integral, respetando los ritmos de cada pueblo, el anuncio de Cristo —que es Revelación del Padre— implica:
    - a. Solidarizarse con las luchas concretas de los pueblos indígenas, principalmente en la defensa o recuperación de sus territorios, con el fin de lograr títulos colectivos de propiedad de acuerdo con sus tradiciones históricas.
    - b. Apoyarlos en el esfuerzo por afianzar o rescatar su identidad como pueblos y naciones y su derecho a la autodeterminación.
    - c. Estimular y apoyar las organizaciones intergrupales, los contactos, las federaciones, y/o movimientos, entre los diferentes pueblos por encima de cualquier tipo de frontera.
  8. Para poder tener libertad profética de denunciar las actitudes injustas del poder dominante, hay que dismantelar evan- glicamente las presencias misioneras demasiado cargadas de poder (terrenos, edificios, maquinaria) que a través de su acción paternalista mantiene en dependencia a los indígenas.
  9. Toda esta lucha indígena específica se incorpora en la lucha global de los pobres por su liberación, en una perspectiva latinoamericana.

## VI. PROPUESTAS CONCRETAS

1. A petición de los indígenas presentes y para acelerar su organización autóctona, se solicita a CELADEC y CIMI que apoyen la realización de un Congreso Indígena Panamazónico, precedido por congresos regionales.
2. Buscar mecanismos para enfrentar los problemas de las fronteras políticas o de las circunscripciones eclesísticas

- que dividen a un mismo pueblo indígena. Favorecer, por este motivo, los encuentros y la coordinación de los misioneros que trabajan con las mismas etnias.
3. Suscitar y reforzar estructuras eclesísticas autóctonas de Pastoral indígena (indigenización de la Pastoral).
4. Organizar encuentros panamazónicos de misioneros de base.
5. Acelerar la formación del Centro Ecuménico de Pastoral Indígena Latinoamericano (CEPILA).
6. Implementar canales permanentes de interrelación entre iglesias, de iglesias con indígenas y entre comunidades indígenas.
7. Con el fin de afianzar o devolver a los pueblos indígenas su conciencia étnica, favorecer una educación bilingüe e intercultural, a partir de la realidad de cada pueblo. Fomentar emisoras de radio indígenas y publicaciones, como instrumento de revalorización de las lenguas y culturas indígenas.
8. Manifestar nuestra solidaridad a los pueblos en lucha de liberación, especialmente a Bolivia, El Salvador y Guatemala.

## CONCLUSION

Con la ayuda de Dios, en un espíritu de oración, humildad y vivencia pascual, nos comprometemos a poner en práctica estas líneas de acción.

Llamamos, desde la causa indígena, a todas las iglesias y pueblos orpimidos de América, para que fortalezcan el proceso de unidad en la esperanza de liberación de todos nuestros pueblos, hacia la cual caminamos, a partir de nuestra fe en Cristo resucitado.

# UNIVERSIDAD Y CAMBIO SOCIAL

## SIETE TESIS RECONSTRUCCIONISTAS\*

PABLO LATAPI\*\*

*Está en preparación la nueva Ley de Educación Superior. Ante ella, no se aprecia en las Universidades y otros Institutos Superiores el interés que sería de desear. Sería lamentable que la participación sólo se diera como reacción ante determinados intereses amenazados. No menos lamentable sería que la ley se redujera a una concertación de intereses. El primer marco teórico que urge definir es qué Universidad se quiere para Venezuela. Pueden ayudar a clarificar ese marco las reflexiones de este estudioso mexicano Pablo Latapi.*

## INTRODUCCION

La necesidad imperiosa de transformar las sociedades latinoamericanas hacia formas más justas de convivencia, donde todos y cada uno alcancemos niveles humanos y dignos en la calidad de la vida, ha abierto un debate en nuestras universidades acerca de las funciones de éstas en dicha transformación.

El tema es complejo, no sólo por las muy diversas tomas de posición ideológica que lo condicionan y por la consiguiente diversidad de definiciones del "cambio social" deseable, sino también por las maneras tan complejas como la universidad se interrelaciona con los procesos económicos, sociales, culturales y políticos.

En el plano más visible los servicios que produce la universidad —formación de profesionales, investigación y difusión de la cultura— influyen ya sea para propiciar cambios o para mantener el statu quo; pero en planos más profundos y a más largo plazo la universidad influye de maneras más sutiles en la orientación de los procesos sociales: así, por ejem-

plo, genera modelos culturales, e.d. normas, valores, ideologías y visiones del mundo; selecciona élites para la conducción social y distribuye conocimientos, roles y beneficios económicos; afecta la estratificación; legitima valores que refuerzan o debilitan la valoración vigente; forma conciencia crítica y, con ello, genera la capacidad de la sociedad para cuestionarse a sí misma.

Además de esto y en parte por ello, la universidad es también una instancia de poder: establece, quiéralo o no, relaciones con otros núcleos sociales de poder y teje una urdimbre de alianzas, casi siempre confusas, con partidos, gremios profesionales, grupos económicos y clases sociales.

A estas complejidades de su interacción con la sociedad, se añade otra: la universidad misma, hacia adentro, no es homogénea. La lucha de clases la atraviesa. Sus estamentos

\* Ponencia presentada en el V Seminario FUPAC, sobre Política y Universidad, celebrado en la Antigua Guatemala entre el 23 y 27 de abril de 1979.

\*\* Director, Prospectiva Universitaria, A.C., México.

—funcionarios, maestros, estudiantes, trabajadores y egresados— distan mucho de obedecer a racionalidades, roles o ideología fácilmente clasificables; por esto su acción es difusa y, muchas veces, francamente contradictoria.

Pese a estas complejidades, hay que abordar el tema. El debate de la universidad sobre sí misma es ineludible. La historia no espera y a todos nos urgen definiciones más claras, conciencia de nuestros disentimientos y, si fuera posible, algunos consensos y algunas orientaciones para la acción.

Mi exposición, como la indica el título, pretende presentar una proposición concreta sobre la posición de la universidad latinoamericana ante el cambio social.

Previamente juzgo necesario hacer una revisión de las diversas posiciones que suelen sostenerse sobre la función de la universidad ante el cambio social; ello contribuirá a ubicar mejor mi propia posición.

Hecho esto, resumiré mi proposición en 7 tesis o, más bien, hipótesis básicas de lo que llamo el “reconstruccionismo”.

**Primera parte: Diversas posiciones sobre la función de la universidad ante el cambio social**

Quien siga el debate en nuestros ambientes universitarios sobre el papel que debe asumir la universidad ante el cambio social en nuestros países, sabrá que no es fácil reducir las posiciones que se sustentan a una clasificación plenamente satisfactoria, ni mucho menos presentarlas en forma esquemática. El criterio ordenador mismo de cualquier clasificación puede ser cuestionable y las categorías lógicas y términos verbales pueden ocultar preferencias ideológicas o epistemológicas indeseables.

No obstante esto, y con el único fin de poder apreciar la gama de posiciones que hoy se debaten, ofrezco la enumeración siguiente. Son 8 posiciones que ordeno “de menos a más” según expresen un mayor grado de confrontación e involucreción social y política de la universidad en el cambio social. Son, desde luego, tipos ideales que, en la práctica, se fundamentan de maneras diversas, a veces se trasladan, confunden sus contornos y formulan diversamente sus consecuencias. Pero la enumeración esquemática que voy a hacer servirá para aclarar un poco el confuso panorama y quizás también para que cada uno de nosotros ubique cuál es su propia posición. La posición “reconstruccionista” que posteriormente ampliaremos ocupa el quinto lugar en la enumeración.

**1. Academicismo**

Esta primera posición sostiene que, si la universidad es una institución orientada al saber, no puede rebasar su naturaleza estrictamente académica. Su contribución a la resolución de los problemas sociales no puede consistir en el estudio científico de esos problemas y en la formación de personas preparadas para la conducción social.

Esta posición favorece generalmente una concepción de la ciencia como neutral en materias de valores, una visión de la acción política como extraña a la actividad académica y una conciencia de que la institución universitaria está fuera, o “por arriba” de los procesos sociales que generan la injusticia.

**2. Cooperación al desarrollo**

En esta posición se asigna a la universidad, con énfasis también en su carácter académico, una función explícita de contribución al desarrollo y a la resolución de los problemas sociales. La universidad debe, se dice, producir modelos de desarrollo basados en valores humanos y establecer indicadores que permitan evaluar el progreso que se realiza. Así, por ejemplo, se debe medir el desarrollo no por las realizaciones cuantitativas globales, sino por índices de bienestar mínimo alcanzados por las mayorías. De esta manera hace la univer-

sidad su aprobación específica a los problemas sociales, sin contravenir su naturaleza de institución dedicada a la investigación y la docencia.

**3. Conciencia crítica**

La función básica de la universidad ante la sociedad está definida, en esta posición, por ser instancia crítica. Somete a juicio la marcha de la sociedad, la crítica, propone soluciones alternativas y procura formar entre los universitarios primero, y en la sociedad después, este sentido de crítica social. Pero esto enfatiza la función ideológica de la universidad. Para algunos esta función crítica se enmarca en un proyecto revolucionario, en cuanto que la universidad es hoy vanguardia sustituta de las clases oprimidas que no pueden expresarse por sí mismas.

En la práctica de esta función crítica llevará a acciones diversas que expresen el “compromiso social” de la universidad; pero en dichas acciones se atenderá más a su capacidad simbólica que a su eficacia política, pues se reconoce que la universidad no es una institución hecha para la lucha política directa.

**4. Comunidad ejemplar**

Aquí se ubicaría otra posición que puede o no acompañar las anteriores o alguna de las subsiguientes: y que es, desde luego, menos frecuente: la que sostiene que la función principal de la universidad en el cambio social consiste en que realice, internamente, nuevas maneras de relación humana y se constituya en una comunidad que ejemplifique, en pequeño y como por anticipado, lo que puede llegar a ser la convivencia social.

La aportación de la universidad al cambio social consistiría, según esto, en dos cosas: por una parte, lograr la conversión valoral de los universitarios, de manera que se les prepare a comportarse disfuncionalmente respecto a las demandas del sistema social vigente, y por la otra constituirse como una pequeña estructura anónima que pudiera actuar como “gene” de transformación de la sociedad.

**5. “Acción reconstruccionista”**

En esta posición se reclama de las universidades latinoamericanas, por la coyuntura histórica en que viven, que sin mengua de su naturaleza, de la calidad docente y del rigor científico, intervengan directamente en acciones tendientes a cambiar la sociedad.

Incorporando la posición 2 (cooperación al desarrollo) y 3 (conciencia crítica) e insistiendo también, como la 4, en la conversión valoral de estudiantes y maestros, se asigna a la universidad un papel directo y activo en la conducción de proyectos que pretenden contribuir a transformar estructuralmente —reconstruir— la sociedad.

Es importante notar que, según esta posición, la universidad acepta comprometerse con acciones de cambio social y solidarizarse con los intereses de las clases necesitadas, por lo cual acepta ser también una entidad política y actuar en este sentido políticamente. Pero deben distinguirse tres acepciones de “acción política”, pues hay en esto muchas confusiones: a) en cuanto la universidad es poder, transmite y distribuye poder, e interactúa con el poder, no puede menos que “actuar políticamente” en todos sus comportamientos institucionales; b) en cuanto la universidad como institución tome parte directa y activa para influenciar las decisiones políticas que la afectan a ella, o a la marcha general de la sociedad, es también forzoso que “haga política”; c) pero el que la universidad participe directamente en la organización de luchas políticas concretas (por ejemplo, al organizar a las masas populares), quedará excluido de esta posición reconstruccionista.

En este enfoque, en consecuencia la universidad estu-

diará las necesidades populares y las maneras de satisfacerlas, interactuará con la comunidad para ayudarla a superarse y solidarizarse con sus intereses; pero no podrá involucrarse directamente como institución en luchas directas de carácter abiertamente político, fuera de algunas acciones simbólicas en este terreno. En esta posición se considera que la universidad no está capacitada para la acción política directa y estricta, y que este tipo de interacciones, además de constituir con frecuencia un abuso de la autonomía específica que se espera de la universidad como una institución centrada en el avance del conocimiento y la crítica social.<sup>1</sup>

## 6. Acción política directa

En esta posición, en cambio, se considera a la universidad como agente no sólo de proyectos de desarrollo, sino de acciones políticas concretas en favor del cambio social. Aunque en la práctica no siempre sea clara, esta es la línea de demarcación que distingue esta posición de la anterior. Si un proyecto de desarrollo popular, por ejemplo, requiere llegar a una confrontación entre la comunidad afectada y una instancia de poder, la universidad no sólo pondrá su fuerza moral al lado de la comunidad popular, sino que intervendrá directamente, y en cuanto institución, en organizar la acción política necesaria.

## 7. Acción revolucionaria directa

Más avanzada es la siguiente posición, sostenida explícitamente por varios autores latinoamericanos (por ejemplo Varsavsky) y que consiste en supeditar la universidad al proyecto revolucionario global y, concretamente, a la acción revolucionaria violenta.

En todo rigor, entonces, se reclama que la universidad ofrezca cursos vinculados directamente con la acción revolucionaria (no sólo cursos de indoctrinamiento ideológico, sino otros, por ejemplo, sobre cómo paralizar una ciudad inutilizando sus servicios públicos, cómo entrenar militarmente a los campesinos, etc.) y se requiere de los universitarios todas las cualidades indispensables para ser un buen caudillo revolucionario.

## 8. La disolución de la universidad

Una posición aún más extrema que la anterior es la que sostiene que, en un horizonte de socialismo utópico, la universidad debería procurar su propia destrucción, dado que representa una apropiación privada, injusta, del conocimiento. Del mismo modo que el Estado enajena el poder colectivo y la propiedad privada la riqueza social, también la universidad representa una enajenación del conocimiento que debe ser devuelto a la sociedad.<sup>2</sup>

No por utópica, deja esta posición de tener trascendencia práctica para el comportamiento institucional de la universidad ante el cambio y los conflictos sociales.

## Segunda parte: 7 tesis reconstruccionistas

Dentro de esta pluralidad de opciones, sostengo personalmente la quinta, llamada "reconstruccionismo", como la más adecuada a la situación concreta de muchos países latinoamericanos, para normar el comportamiento de nuestras universidades.

No satisfarían éstas su responsabilidad ante la sociedad si se confinaban a una actividad exclusivamente intelectual, ya que su operación misma como instituciones sociales y políticas las implica en una interacción inevitable. La interacción es inevitable; lo que hay que hacer es definir sus condiciones, límites y características.

Por parte contraria, tampoco pueden nuestras universidades, en su contexto real, desbordarse hacia acciones políticas que las rebasan, las exponen a graves riesgos de repres-

lias y, en el fondo, resultan incoherentes con su naturaleza específica de instituciones creadas para el conocimiento y la investigación.

Paso, por tanto, a formular 7 tesis que definen y explican esta posición. En otro lugar me he ocupado de fundamentarla en el marco de la teoría del capitalismo dependiente.<sup>3</sup> Aquí deliberadamente elaboro esta tesis con mayor prescindencia de vinculaciones ideológicas, con el fin de permitir consensos más amplios en el terreno de la acción.

**1a. Tesis: La universidad tiene un compromiso con la justicia: el criterio fundamental para cumplirlo es procurar transferir su poder social a los grupos oprimidos y explotados.**

Con variedad de fundamentaciones ideológicas, puede afirmarse que toda institución social tiene la obligación de contribuir, conforme a su naturaleza, a una mayor justicia en las relaciones de convivencia. Es éste un compromiso moral que supone la afirmación de valores como la dignidad y libertad del hombre, la igualdad fundamental de todos ellos, la responsabilidad solidaria y compartida en construir un mundo mejor, y la posibilidad de actuar sobre la historia y transformarla.

El criterio fundamental para cumplir este compromiso en el caso de la universidad debe ser que procure transferir su poder social a los grupos que, por la injusticia prevalente, carecen de poder. El poder social de la universidad está constituido por múltiples componentes: es dinero, es legitimidad, son relaciones de poder, es ideología, es capacidad crítica, es —si se quiere— inclusive posibilidad de alterar el orden público; pero la universidad expresa y dispone efectivamente de este poder a través de sus funciones fundamentales: formación de profesionales, investigación y difusión.

A través de las actividades orgánicas que realiza —del tipo de profesional que forma, del tipo de investigación que promueve, de las formas de difusión de la cultura que alienta— la universidad irradia este poder sobre la sociedad, incide en los procesos sociales y económicos e inyecta quantums de poder en el juego de las oposiciones de clase y la distribución de beneficios.

La posición academicista no acepta esto, como tampoco lo aceptan explícitamente las posiciones de "cooperación al desarrollo" o de "conciencia crítica" que limitan la incidencia de la universidad sobre la sociedad al discurso ideológico o a la proposición intelectual de modelos alternativos de desarrollo. Es menester reconocer que las universidades, quieranlo o no, están ejerciendo cotidianamente su poder social, aunque a veces no tomen conciencia o no quieran tomarla de "en beneficio de quién" lo ejercen.

Para nuestro propósito no es necesario detenernos en definir en qué consiste el "cambio social", por qué mecanismos se opera, ni a qué modelos concretos tiende. Sobre todo esto está abierto al debate filosófico, sociológico, estratégico y metodológico. Para la generalidad de esta primera tesis, baste aceptar que existen en la sociedad múltiples procesos en continuo movimiento: funciones de movilidad de ciertos grupos, de lucha por el poder, de acumulación y distribución de la riqueza, de fluctuación del empleo, procesos de adaptación y socialización, de concientización y cuestionamiento de los valores vigentes, etc.

De estos procesos, unos tienden a reforzar la estructura de poder existente, otros a modificarla en un sentido de mayor justicia. Lo que esta tesis sostiene, de manera general, es que las universidades deben procurar orientar su comportamiento —a través de sus funciones orgánicas— de manera que refuercen aquellos procesos sociales que favorezcan la justicia y obstaculicen aquellos otros que la impidan.

**2a. Tesis: La acción de la universidad sobre la sociedad no**

puede exceder sus funciones propias de docencia, investigación y difusión; más bien se identifica con ellas.

Esta tesis significa dos cosas: qué no es la universidad y que sí es, en relación al cambio social.

Significa que la universidad no es ni debe convertirse en partido político o agencia de desarrollo. Que su acción sobre la sociedad va a ser limitada, si quiere respetar su naturaleza de institución fundamentalmente educativa, hecha para el avance del conocimiento, el desarrollo de la conciencia y la promoción de valores. Significa, en otras palabras que considero autorizadas, aceptar que "las revoluciones no pasan por las universidades", y que quienes quieren hacerlas a partir de ellas no sólo fracasarán sino que destruirán de paso la naturaleza de la universidad.

De otra parte, esta tesis afirma lo que sí es la universidad para el cambio social, al establecer que su acción sobre la sociedad se identifica con sus funciones orgánicas de docencia, investigación y difusión.

Al afirmar una responsabilidad o compromiso social de la universidad, no le estamos añadiendo una nueva función; simplemente definimos con nuevos e importantes matices sus funciones de siempre en un contexto histórico-social inédito. Es a través de estas funciones, plasmadas y reorientadas conforme lo exige un nuevo contexto, como la universidad cumplirá su responsabilidad social.

Por contraste con otras posiciones, puede decirse que las posiciones minimistas (academicismo, cooperación al desarrollo, conciencia crítica o mera comunidad ejemplar), no alcanzan a desentrañar la plena responsabilidad de la universidad ante nuestros problemas sociales; y, por otra parte, aquellas otras posiciones maximistas que enrolan a la universidad en el proceso revolucionario sin atención ni respeto a su naturaleza, le añaden funciones que no le corresponden y que no está capacitada para llevar a cabo.

**3a. Tesis:** La función crítica de la universidad no es una función adicional, sino la manera de ejercer las tres funciones fundamentales de formación de profesionales, investigación y difusión. No es, en consecuencia, una función exclusivamente ideológica, sino esencialmente operativa.

Con frecuencia se define la función crítica de la universidad como fundamentalmente ideológica: se insiste en que la universidad debe cuestionar la ideología de la clase dominante y fomentar la toma de conciencia de los universitarios y de las masas, y se enfatizan las acciones (manifestaciones, protestas, desplegados, huelgas de solidaridad, etc.) que se cree contribuyen a ello.

Creo que ésta es una visión muy pobre de la responsabilidad social de la universidad, que la reduce a ser comparsa de la kermesse política. Son todas las tareas universitarias las que deben ser realizadas con sentido crítico: los currícula de las carreras y los métodos de docencia-aprendizaje deben producir profesionales críticos, capacitados para transformar, dentro de los márgenes posibles, los procesos tecnológicos y productivos; los proyectos de investigación deben llevar una intencionalidad de cambio social a largo o corto plazo; los programas de difusión deben estar guiados por la constante preocupación de fortalecer las culturas de los sectores populares ante la cultura dominante.

En otro lugar<sup>4</sup> he expuesto la manera práctica de orientar en este sentido las carreras profesionales y de apoyar la modificación de los paradigmas de ejercicio profesional vigente (proyectos que ya están en marcha en algunas universidades latinoamericanas); de manera semejante habrá que trabajar, profundizando la problemática y diseñando proyectos experimentales, en la orientación de la investigación científica y de la difusión cultural.

Es la operación cotidiana de la universidad la que debe ser crítica, sin mengua de que también se elaboren, debatan y

difundan —también críticamente— las varias ideologías.

El enfoque reconstruccionista hace de la función crítica una dimensión vertical de las tres funciones clásicas de la universidad, postulando que sean operativamente críticas. Crisis, aquí, no significa entonces sólo cuestionamiento intelectual; crisis significa entonces sólo cuestionamiento institucional —en docencia, investigación y difusión— que resulten "críticos" e innovadores en la configuración del desarrollo; hacer activa la crítica ideológica traduciéndola a proyectos que "reconstruyan" la sociedad en un sentido diferente; y, a través de esto, someter a "crisis" el sistema por la lenta y constante intromisión de paradigmas alternativos (de ejercicio de las profesiones, de formas de conocimiento, de proyectos de innovación tecnológica u organización social, etc.), que paulatinamente modifiquen la orientación de los procesos sociales.

**4a. Tesis:** Las acciones de la universidad sobre la sociedad deben inscribirse en las contradicciones del sistema.

Las contradicciones que produce el propio proceso de desarrollo, e.d. las ambivalencias de sus efectos, dan a las universidades ocasión de comportamientos alternativos. La acción de éstas no siempre está totalmente determinada por las exigencias del sistema, sino que, por la complejidad del sistema mismo, existen posibilidades de acciones "anónimas" o disfuncionales, e.d. de acciones que promueven o refuerzan cambios en el propio sistema.

Es importante que la universidad precise las zonas de "disfuncionalidad tolerada" por el sistema social. Así, si ella realiza una función explícita, socialmente aceptada, quizás también le sea posible cumplir otra implícita que —en cierta manera y dentro de ciertos límites— contradiga la estabilidad del sistema y refuerce las tendencias del cambio.

Lo importante es que la universidad procure precisar: a) la importancia de esa contradicción (e.d. a qué conduce determinada tendencia social reforzada por la universidad, dentro del proceso global del cambio; b) los límites o restricciones de las acciones disfuncionales, y c) la previsible evolución de esa contradicción.

De esta manera el estudio sociológico de las interacciones concretas entre universidad y sociedad proporciona una especie de mapa indispensable donde situar proyectos de reforma universitaria que tengan intencionalidad de cambio social. De todo lo dicho se desprende que en esta forma de concebir la reforma universitaria, la eficacia de los proyectos provendrá no tanto de sí mismo, cuanto de que sumen sus energías a las de los procesos sociales objetivos que están actuando en contra de la estabilidad del sistema imperante.

**5a. Tesis:** El significado efectivo de las acciones de la universidad sobre la sociedad depende a la vez de la importancia objetiva de esas acciones y de los valores subjetivos de las personas que intervienen en ellas.

Es conocido el pretendido dilema entre cambio de personas, y las discusiones sobre qué antecede a qué: si el hombre nuevo ha de ser quien cree la nueva sociedad o ésta quien lo produzca.

Esta tesis postula la importancia simultánea y mutuamente condicionante de ambos polos del dilema. La razón que la sustenta no proviene sólo de una teoría de cambio social que suponga el cambio valoral de las personas como componente esencial en la transformación de las estructuras, sino también del hecho de que la universidad es una institución educativa. Si su acción sobre la sociedad, como hemos dicho, tiene que ser congruente con su naturaleza, será una acción eminentemente educativa, e.d. transformadora de las personas.

La cuarta tesis establecía la importancia de inscribir las acciones de la universidad en las contradicciones objetivas de la estructura social. Esta subraya, complementando, que no

se trata de acciones mecánicas sino de acciones humanas, realizadas por hombres concretos hacia hombres concretos cuyo significado real depende de los valores de donde brotan, de los valores con que se reciben, de los valores que se construyen.

En consecuencia, la universidad deberá atender a los aspectos valorales en la formación que imparte. No puede seguir enfatizando unilateralmente la información o el culto a una ciencia abstracta y amoral o, ni siquiera, la búsqueda de un orden social justo, también abstracto e impersonal. La formación —debiéramos decir transformación— valoral de sus estudiantes, profesores y funcionarios debiera adquirir una prioridad que hasta ahora nunca ha tenido.

En este sentido la tarea reconstruccionista de la universidad es eminentemente educativa y obliga a ésta a rescatar su herencia humanista y su vocación espiritual, en los moldes nuevos, en que la dimensión social cobre preeminencia.

**6a. Tesis:** Para efectos prácticos y de política universitaria conviene distinguir dos planos, al orientar la universidad al cambio social: el de programas masivos y el de programas especiales para minorías seleccionadas.

La línea de reforma universitaria que estamos exponiendo se propone como necesaria, en todos aquellos contextos donde sea viable. Se trata de articular la institución universitaria con los procesos sociales, aprovechando las contradicciones del desarrollo, para provocar y reforzar gradualmente efectos positivos de cambio.

Esto no obstante, son tales las condiciones estructurales de la universidad en América Latina (dados, por ejemplo, por la extracción social, motivación de lucro e ideología práctica de la mayoría de los profesores y funcionarios, o por las presiones de los grupos de interés externos), que resulta indispensable instaurar, en paralelo, una estrategia selectiva. Ella consistiría en proyectos específicos —de docencia, investigación y difusión— llevados a cabo por minorías voluntarias tanto de estudiantes como de profesores.

Los cambios cualitativos que se desea provocar en la orientación de la universidad y en la estructura social tienen un sentido anticipatorio: intentan anticipar modelos válidos de comportamiento, posteriormente generalizables. Sin dejar de estudiar y proponer transformaciones más radicales del conjunto de la estructura social, es indispensable experimentar soluciones innovativas y ejemplificativas que modifiquen los cauces del actual desarrollo. En el orden subjetivo, el de la transformación valoral de las personas, es también indispensable trabajar en consolidar minorías de estudiantes, profesores y profesionales distintos, comprometidos activamente y capacitados para hacer funcionar micro-instituciones sociales (empresas productivas, centros de servicios, núcleos de organización popular, etc.) que indiquen los caminos concretos del cambio posible.

**7a. Tesis:** Es responsabilidad de la universidad fomentar, propiciar y proteger proyectos específicos experimentales que orienten sus funciones de docencia, investigación y difusión al cambio social.

En esta última tesis, a manera de conclusión operativa, se señala la importancia de proyectos específicos —especialmente de aquellos más significativos llevados a cabo por minorías— para la gradual orientación de las instituciones universitarias en un sentido reconstruccionista.

No detallaremos aquí la naturaleza de esos proyectos, a los que hemos aludido ya varias veces. Sólo indicaremos las clases de apoyo que estos proyectos requieren de parte de la universidad.

En primer lugar, la universidad debe crear un clima favorable para este tipo de proyectos. Las autoridades debieran estar dispuestas a correr los riesgos que, pese a todas las pre-

visiones de una sana prudencia, tienen esas acciones inevitablemente.

En segundo lugar, se requiere un poco de apoyo económico para la marcha del proyecto y sobre todo para la continuación de las acciones estables una vez que el proyecto sale de la universidad (por ejemplo, experimentos de modelos de ejercicio profesional distintos, operación de un sistema distinto de distribución y mercadeo, funcionamiento de empresas experimentales, etc.).

En tercer lugar, se requiere de parte de la universidad protección institucional. Proyectos de este tipo son, por naturaleza, muy vulnerables; deben ser protegidos con el peso, el prestigio y la legitimidad social de que goza la institución.

En cuarto lugar, la universidad debe ofrecer a los grupos involucrados un espacio de reflexión propio a la autoevaluación. Proyectos que implican una inmersión intensa en medios populares tienden a provocar en sus miembros no sólo fricciones y tensiones psicológicas, principalmente por el desplazamiento en la ubicación de clase, sino un inmediatismo peligroso y desquiciador.

Finalmente, la universidad debe poner sus recursos humanos y técnicos —principalmente de asesoría e investigación— al servicio de estos proyectos. El significado eminentemente cualitativo de estas acciones implica que sean llevadas a cabo con el máximo rigor, no sólo en su diseño sociológico y en su evaluación, sino en sus contenidos técnicos.

## CONCLUSION

He tratado de presentar un pensamiento definido sobre la función de la universidad sobre el cambio social. Entre las muchas posiciones que existen en esta materia, opto por la que he llamado reconstruccionismo. Sin excluir el valor del debate ideológico, sostengo que éste es insuficiente, y que es indispensable que la universidad emprenda acciones que, a la vez que inciden significativamente en los cambios sociales, la transformen a sí misma. Estas acciones deben ser congruentes con su naturaleza de institución que promueve el conocimiento, la inquisición y la conciencia crítica, y no acciones que la desbordan y pervierten su esencia.

Considero que estas acciones son posibles en el actual contexto socio-político de muchos países latinoamericanos, por supuesto con condiciones, límites e inteligencia. Considero que son promisorias y que son necesarias.

Mi proposición tiende, claramente, a que superemos, de una parte, la fácil tentación de destruir la universidad involucrándola en acciones políticas que sobrepasan su naturaleza y, de otra, el estéril debate meramente ideológico. El hacer es parte esencial del pensar.

## NOTAS

1. Es importante aclarar que no hay incongruencia entre la naturaleza "académica" de la universidad y esta manera de proyectarse sobre la realidad social. La habría desde el punto de vista de una teoría del conocimiento que separase sujeto y objeto y considerase el conocer como una aprehensión de una realidad inmutable. Pero hay plena congruencia si se acepta que en el acto de conocimiento tanto el objeto como el sujeto son transformados, y que la realidad es a la vez objeto de conocimiento y de transformación.
2. Palerm, A., "La universidad y la socialización de la educación" en Universidad y Cambio Social en América Latina, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 1976, pp. 91 y ss.
3. Latapí, Pablo, "Universidad y Sociedad: un enfoque basado en las experiencias latinoamericanas", Deslinde, No. 85, enero de 1977, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, México, D.F.
4. Proyecto de Estudio para orientar las carreras profesionales a las necesidades básicas de las grandes mayorías, Prospectiva Universitaria, A.C., 1976.